

RV: Notifica Res. Ex. 2 / Rol D-158-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 17/11/2025 10:27

Para Catalina Ramírez Marchant [REDACTED]

4 archivos adjuntos (1 MB)

IMG_3237.jpeg; IMG_3240.jpeg; IMG_3238.jpeg; IMG_3239.jpeg;

PTI



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: [REDACTED]

Enviado: domingo, 16 de noviembre de 2025 00:57

Para: Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>; Asistencia Ruido <asistenciaruido@sma.gob.cl>

Asunto: Re: Notifica Res. Ex. 2 / Rol D-158-2025

Buenas noches.

El local sigue en prácticas fuera de la norma.

Emisiones de ruido fuerte en horario nocturno y más allá de la hora autorizada y declarada de funcionamiento según este mismo.

Adjunto algunas capturas con evidencia.

Saludos

[REDACTED]
[REDACTED]
Concepción, Región del Biobío.

El El mar, 21 oct. 2025 a la(s) 16:01, Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl> escribió:

Estimado [REDACTED],

Junto con saludar, mediante el presente, se notifica la Res. Ex. 2 / Rol D-158-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, mediante la cual se aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Comercial De Mi Tierra Pizzas SpA., titular de la unidad fiscalizable "De Mi Tierra Pizzas".

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de [Chile](#)

[Teatinos 280](#), Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

La información contenida en este correo electrónico y cualquier anexo o respuesta relacionada puede contener datos e información confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario de esta comunicación, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta información constituye un delito conforme a la ley chilena. Si lo ha recibido por error, por favor borre el mensaje y todos sus anexos y notifique al remitente.

Las opiniones vertidas en este correo, no contenidas en un documento oficial de la Universidad, son responsabilidad de quien las emite o de quien solicitó su envío, en el ejercicio de su libertad de opinión y de expresión que, como miembro de la comunidad universitaria se le reconoce, y no representan, necesariamente, el pensamiento de la Universidad de La Frontera y de sus directivos.